



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)



EL ALCALDE

[Firma]

Antonio López Linares

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DECLARANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL FUNCIONARIO/A INTERINO/A

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas mediante acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 08 de julio de 2014, publicadas en el B.O.P. número 143 de fecha 30 de Julio de 2014.

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Estatuto Básico del Empleado de 12 de Abril del 2.007 y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para la selección provisión de **una plaza de Ingeniero Técnico Industrial funcionario/a interino/a.**

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I
1.	BERNAL CABALLERO, MANUEL	662-A
2.	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO	497-N
3.	JIMÉNEZ CASAIS, JOSEFA	077-V
4.	MEMBRILLA LÓPEZ, JUAN MANUEL	196-W
5.	MORENO GONZÁLEZ, RICARDO	236-T
6.	ORELLANO VÍLCHEZ, JOSÉ MANUEL	593-A
7.	PEDREGOSA GONZÁLEZ, DE MOLINA	986-V
8.	VALENZUELA ÁVILA, FRANCISCO	654-V

EXCLUIDOS/AS:

No hay excluidos.

Segundo.-La lista definitiva de aspirantes admitidos/as excluidos/as se publicara en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, situado en las oficinas municipales ubicadas en la Calle Fundación Rojas, Nº. 1 de Maracena (Granada), en la página web del Ayuntamiento: www.maracena.es, apartado Administración-Empleo público.

Facilitar el teléfono de contacto 958420003 para cualquier consulta y/o aclaración sobre la citada lista.

Tercero.-Designar conforme a lo previsto en las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

PUBLICADO EL DÍA
22 SET. 2014
E/ La Funcionario/a

LÓPEZ LINARES, NOEL (1 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 19/09/2014
HASH: d2b3d7481273c1da9225e2e12bc30d8

COBO NAVARRETE, ILDEFONSO (2 de 2)
SECRETARIO GENERAL
Fecha Firma: 22/09/2014
HASH: bc956952aee0bd2650456616c7a77687

Decreto
Número: 2014-0569 Fecha: 19/09/2014





AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

PRESIDENTE/A

Titular: Susana E. Ramos Garrido
Suplente: Juan Antonio Díaz García

VOCALES

Titular: Yolanda Martínez Guerrero
Suplente: Remedios Márquez López

Titular: María Angustias Conde Ruiz
Suplente: Mario Castro Báez

Titular: Francisco Punzano García
Suplente: Africa Baquero Romero

Titular: Cristina Cordero Labrador
Suplente: Francisca Granados Gámez

SECRETARIO/A

Titular: Carmen Almagro Castro
Suplente: Gertrudis Sánchez Sánchez

Cuarto.- Convocar a los miembros del Tribunal para el próximo 27 de octubre de 2.014 a las 08:30h en la Sala de Juntas del Ayuntamiento y a los/as aspirantes a las 11:00h en el edificio de la Jefatura de la Policía Local de Maracena sito en la Plaza de la Constitución nº 16 de Maracena provistos del D.N.I.a efectos de la acreditación de la personalidad para la celebración del primer ejercicio, todo ello de conformidad con lo estipulado en la Bases de la convocatoria.

El orden de actuación de los/as aspirantes se iniciará con aquel apellido que empiece por la **letra "C"** de conformidad con la Resolución de 5 de febrero de 2.014, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Quinto.- Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, D. Noel López Linares, en Maracena en la fecha al margen referenciado, de lo que yo, el Secretario General doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Noel López Linares

Fdo. Ildefonso Cobo Navarrete

(Este documento ha sido firmado digitalmente)

DECRETO

Fecha: 19/09/2014

Número: 2014-0569



Cód. Validación: 3J4JNZAZ9NPK4GLZQ7DQC | Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2